



El CICAC firma un convenio con el Departamento de Justicia catalana para la puesta en marcha de un turno de oficio específico para personas mayores

El Consejo de la Abogacía Catalana y el Departamento de Justicia han firmado un convenio de colaboración para la puesta en marcha de un servicio de turno de oficio específico para personas mayores y vulnerables, dentro del ámbito de aplicación de la Ley de asistencia jurídica gratuita. El acuerdo establece las bases para la prestación de un servicio de asistencia jurídica destinado a personas mayores de 65 años que se encuentren en situaciones de vulnerabilidad y que precisen de actuaciones letradas para la defensa de sus intereses.

...